Secretaría

Sr Alcalde
Simian Rabasa

Srs. Concejales
Isidro Segura
Agustin Torrents
José Mora
Jaime Parodell
Ramon Pon
Andrés Estrada
Isidro Ventura
Vicente Dolz
José Jaspa
Joaquin Mauri
Enrique Lima
Timoteo Parera
Miguel Busquets

¡¡¡ viva Franco !!! ¡¡¡ arriba España !!!

En la villa de Mollet a diez de Marzo de mil novecientos treinta y nueve. III año Triunfal.

Por Dios, por la Patria y su Caudillo Franco.

Reunidos en el salón de sesiones de este Ayuntamiento y debidamente convocados por la Presidencia tuvo lugar sesión ordinaria de primera convocatoria a las ventiuna horas.

Preside el Sr. Alcalde-Presidente D. Simeón Rabasa Singla, y asisten los Srs. Concejales que se señalan al margen.

La Presidencia al grito de Arriba España declara abierta la sesión.

Se pasa al orden del dia. Se da lectura al acta de la sesión anterior que es aprobada por unanimidad.

No pueden leerse todavia los diarios Oficiales por no recibirse.

Correspondencia. Se da lectura a la recibida y cursada que es enterada por el Consistorio.

Gobernación. Vista la instancia presentada por D. Manuel Pérez Jimenez de la calle Berenguer III nº 67, se acuerda que presente factura de los jornales que se le deben a cuenta de la Comisión de Recuperación Local.

Vista la instancia promulgada por Dª Cristina Viñal Reich, calle Falleds (Casa de los Maestros), se acuerda comunicarle que no existiendo vacantes administrativas en el Ayuntamiento como desea, se le sugiera la inscripción en la Oficina de Colocación Obrera que piensa abrir el Ayuntamiento.

Vista la instancia presentada por D. Manuel Alsens propietario del matadero industrial de esta población, que solicita el funcionamiento del mismo, concederle autorización, procurando deje abas-

fecidas las necesidades de carne que pueda consumir la población, con respecto a precios más elevados.

Vista la instancia de Dª Dolores Vila Comadrán, calle San Jorje nº 4, que solicita la apertura de un establecimiento para la venta de verduras y frutas que puede autorizarse con reserva si es que existen órdenes que prohiban nuevas aperturas.

Vista la instánvia de aumento de precios en o'lo ctsm. que presentan para la leche de la población la Comisión de Vaqueros, se acuerda que está se ponga de acuerdo con los Sres. Concejales, Estrada (digo concejal) y D. Jaime Pujol, y que una vez estudiado por dichos Srs. sea llevado informe al pleno.

Se acuerda tomar en consideración y dar las ordenes oportunas para que sean devueltas a la propiedad de la Iglesia unos bancos que se encuentran en poder del Ayuntamiento.

Vista la instánvia presentada por el Rvdo. Cura Párroco de esta Parroquia se acuerda facilitarle los enseres convenientes para la habilitación de su casa que debería facilitarle la Comisión de Recuperación Local.

Abastos, Se acuerda vista la petición formulada por José Mª Lamperes Berenguer, de la calle Balmes nº 9, se le considere incluido en alta del racionamiento local.

Fomento y Obras Vista la solicitud presentada por D. Martin Cot Masachs, sobre permiso para adquirir hierro de chatarra, se acuerda que el mentado ciudadano mencione lugar y calidad para que una vez vista su importancia se estudiaria si procede dar la correspondiente autorización.

Vista la solicitud formulada por D. Ramón Prat Campdelpadrós de la calle Berenguer III nº 106, sobre petición de reparaciones de unas paredes, se le concede autorización sin impuestos que señala la ordenanza Municipal, por considerarse consecuencias de guerra y por tanto condonado de impuestos.

De la misma forma se autoriza las obras de reparación de peligro a Juan Bafias de la calle Berenguer III nº 98 y 100, que tiene necesidad de derribo para evitar posibles peligros publicos.

Hacienda, Son aprobados los pagos siguientes: a Vicente Fura por expendiuria de pan, 11 jornales a 6 ptas. 66 ptas.

Se acuerda sea abonada la cantidad de 50 ptas. a favor de la Sra. Maestra de Gallecha como corresponde al alquiler de casa-habitación.

Se acuerda el pago de ptas. 143 a favor de José Torres y Maria Marros ptes 66 todo en concepto de jornales de elaboración y expendiuria de pan durante los primeros dias de liberación de Mollet.

Es aprobada factura a favor de Manils transportes de la localidad por ptas. 608, que ha venido rectificada de la presentada a la ultima sesion de ptas. 860.

No procede acordar su pago la factura presentada por Miguel Abelo fecha del 5 corriente sin antes ser llamado dicho Sr. para aclarecer algunos extremos que precisa el Ayuntamiento.

Por no presentar los vales correspondientes que lo acrediten se acuerda desestimar el pago de la factura presentada por la casa Felin Fura que relaciona de suministros a guardias civiles a nuestro cargo, que asciende a ptas. 141'70.

Ruegos y preguntas A propuesta de la Presidencia se acuerda sea librado oficio de agradecimiento a los Sres. de la Comision de Clasificación y Tribunal de examenes asi como a los Sres. que integran la Comision de Informes que en celo extraordinario han contribuido a la labor y concurso para la provisión de plazas de esta Casa Consistorial.

Se acuerda se abierta cuenta de los inventarios practicados por el Servicio de Recuperación Local, asi como detalle de los lugares de deposito donde se hallan los objetos que estan bajo la custodia de la Comision y amarados por el Ayuntamiento.

El señor Manila pide algunos aclaramientos sobre abastos que la Presidencia satisface.

Se acuerda el confeccionamiento estadístico de la población en lo que se refiere a ganados de todas las especies así como de los vecinos visto que los trasbalsamientos de la guerra a destruido el censo que se poseia y es necesario la formación de unos datos que responda a la realidad.

Se da cuenta por el Sr. Puin del viaje realizado a Barcelona en su misión oficial y haber pagado la anualidad de suscripción del D.O de la Provincia.

Tambien detalla la impresion recogida sobre adquirimientos de materias propias de la vida agricola y forma que hay que proceder para este adquirimiento.

A este aspecto se reglriere del Concejal Sr. Pon que haga relacion de las necesidades agricolas de consumo que hagan falta para solicitarlo tal como manifiesta el Sr. Puin.

El Sr. Parera da cuenta de haberse terminado la misión confiada de formación de relaciones de los racionamento que ha llevado a termino clasificandolo por calles, nombres y por familiares y racionamientos, trabajos que el Consistorio agradece manifestándose un voto de gracias al Sr. Parera por su interes demostrando asi la buena ordenación Municipal que a todos beneficia. El Sr. Caspà propone sean remuneradas las mujeres que fueron empleadas para esta misión, lo que el Consistorio aprecia remunerandolas en las horas trabajadas.

Se acuerda que sean formuladas las nominas de haberes correspondientes a los dias trabajados de los funcionarios que fueron ultimamente despedidos por motivo eliminatorio del concurso celebrado.

A propuesta del Sr Busquets de la Comisión de Hacienda, se acuerda que los pagos a efectuar por la Caja Municipal se realicen los dias 15 y 30 de cada mes para mejor contabilización de los fondos Municipales.

A propuesta de la Comisión de Abastecimientos se

acuerda que el racionamiento del pan quede fijado desde hoy en adelante a 300 gramos por persona diarios, y que a partir del próximo lunes el precio del mismo quede rebajado a 0'80 cnt. el Kg.

El Sr. Segura manifiesta su extrañeza en que las cartillas se hayan cobrado a 4 ptas. La Presidencia le da explicaciones que no son a 4 ptas. que estas son dos las cartillas facilitadas y por consiguiente son a 2 ptas. cada una incluyendose en este precio 0'50 cts. para Frentes y Hospitales. El Sr. Segura cree que este precio fijado atañe demasiado directo al bolsillo del obrero y cree que este procedimiento vale la protesta de la F E T y J. O.N.S. La Presidencia demuestra que el precio estipulado de 2 ptas. para dos cartillas la del pan y la de otros articulos representa precisamente un beneficio a los obreros, cosa que se ha tenido muy en cuenta, primeramente porque las cartillas no son mensuales sino que tienen para 100 vales y lotes, y por otra parte se tuvo en cuenta que asi como el pan viene pagandose 0'90 cts. el Kg. en las nuevas tarjetas se encuentra el beneficio de rebaja de 0'10 cts. en Kg, y por lo tanto queda mas compensado que no cree el Sr. Segura, pues en el precio fijado no se ha tenido por beneficio pues demuestra que el coste del papel los honorarios invertidos y el desgaste, escasamente pagan en compensacion el tributo fijado. El Sr Segura que primeramente habia hecho constar su voto de censura, queda complacido por las explicaciones recibidas y retira la acusacion de censura, demostrando en ello que no estaba al corriente de todas aquellas manifestaciones que la Presidencia y el Consistorio le ha planteado. El Sr. Mora lamenta de que el Sr. Segura no hubiese estado en aquella sesion que se aprobo el precio y que luego sirvio de base de compensacion y que en ningun modo puede verse que el Ayuntamiento haya operado en sentido de lucro y en contra de la clase obrera.

Se acuerda dirigir oficio a los industriales vaqueros de

Lalleda como agradecimiento al donativo efectuado de 70 litros de leche para Auxilio Social, de la población.

No existiendo ningun otro asunto a tratar del orden del dia, la Presidencia da por terminada la sesión del dia de hoy, que se despide con el grito unanime de ¡Franco, Franco, Franco, ¡Arriba España! firmando la presente acta de la que yo el Secretario doy fé y certifico.

Sr. Alcalde
Simeon Rabasa

Srs. Concejales
Enrique Peris
Isidro Segura
Joaquin Manosa
Armengol Joval
José Mora
Andrés Estrada
José Gaspá
Pedro Ventura
Ramón Pou
Ernesto Barrera
Miguel Busquets
Jaime Baradell
Vicente Sola
Agustin Torrents.

!!! Viva Franco !!! ¡¡¡ Arriba España !!!

En la villa de Hostalet a catorce de febrero de mil novecientos treinta y nueve III Año Triunfal.

Reunidos en el Salon de sesiones del Ayuntamiento y debidamente convocados por la Presidencia, tuvo lugar sesión extraordinaria de primera convocatoria a las veintiuna horas, Preside Don Simeon Rabasa y Singla, Alcalde, y asisten los Sres. concejales que se expresan al margen.

Por Dios por la Patria y su Caudillo Franco.

Abierta la sesion por la Presidencia, se pasa en el orden del dia. Por el Secretario se da lectura al acta de la sesión anterior que es aprobada por unanimidad.

La presidencia da cuenta de la necesidad de afrontar los asuntos propios de la casa en el orden de administración, y que si bien los primeros momentos fueron afrontados por la gran voluntad del personal existente de la casa y con su ayuda que nunca falto de los Sres. componentes del Ayuntamiento, quedaba